



Servicio de Administración Tributaria
Administración General de Aduanas
Administración Central de Operación Aduanera
326-SAT-I.- 58949



"2006, Bicentenario del natalicio del Benemérito
de las Américas, Don Benito Juárez García."

México, D.F., a 2 de octubre de 2006.

Lic. Ricardo Koller Revueltas
Administrador Central de Normatividad
de Comercio Exterior y Aduanal
Administración General Jurídica
Av. Reforma 37 Col. Guerrero,
C.P. 06300, México, D.F.

En alcance al oficio 326-SAT-I-55586 de fecha 30 de agosto de 2006 en que se solicita adicionar un artículo en la Segunda Resolución de Modificaciones a las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2006 (RCGMCE), a efecto de modificar el artículo Transitorio Único de la Primera Resolución de Modificaciones a las RCGMCE, con el objeto de ampliar la entrada en vigor de lo dispuesto en sus fracciones VII y VIII, y en términos de los artículos 3, fracción II; 22, fracciones II y XXI; 23 rubro F, fracción II del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, me permito solicitarle que las fracciones referidas entren en vigor el 1 de noviembre de 2006.

Aunado a lo anterior, me permito solicitarle hacer caso omiso a la petición realizada en el oficio de referencia, en cuanto a la prórroga de la entrada en vigor de las fracciones VII y VIII del artículo Transitorio Único señalado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,
El Subadministrador

Por suplencia en ausencia de la Administradora de Normatividad de la Administración Central de Operación Aduanera, con fundamento en los artículos 2, 8, último párrafo, 10, párrafos siguientes a la fracción XC, y 11 apartado A, fracción II, del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2005 y reformado el 12 de mayo de 2006 en el mismo órgano, firma el Subadministrador de Normatividad.

Christopher Palacios Domínguez.

C.c.p.- Lic. F. Angélica Eurán Graham.- Administradora Central de Operación Aduanera.- Para su conocimiento.
Ing. Dalynn Michelle Somuano Spears.- Soluciones de Negocios para Aduanas.
Lic. Nashielly Escobedo Pérez.- Administradora de Normatividad.